



Nota N° 676 /13.
Letra A 1 Adultos.
Ushuaia, 22 de octubre de 2013

Sr. Damián De Marco
Presidente del Concejo Deliberante
Ushuaia
S _____ / _____ D:

La Dirección de la Escuela Provincial para Jóvenes y Adultos "YEJÁN AKAINIX" tiene el agrado de dirigirme a usted, en con objeto de solicitar por su intermedio al Honorable Consejo Deliberante, la declaración del "FESTIVAL DEL PONCHO FUEGUINO" de Interés Municipal.

Lo expresado lo fundamentamos a partir de las consideraciones que se exponen en Fundamentación adjunta.

Contando con su excelente predisposición hacia nuestro Establecimiento, esperamos una respuesta favorable.

Sin otro particular, saludamos a usted atte.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ESCUELA PROVINCIAL PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Fecha: 25/10/13 09:36
Número: 1372 Folios: 3
Cpto. N°
Grado:
Recibido:

Molinari, Claudia M.
VICEDIRECTORA
Escuela N° 1 para Jóvenes y Adultos
YEJÁN AKAINIX

VERNAZ, E.
DIRECTORA
Escuela N° 1 para Jóvenes y Adultos
YEJÁN AKAINIX



FUNDAMENTACIÓN: "Festival del Poncho Fueguino "

Hace dos años desde Escuela Provincial para Jóvenes y Adultos "YEJÁN AkAINIX", se estableció institucionalmente, celebrar el día del Alumno Adulto realizando una fiesta relacionada con la inserción de la cultura popular y el folclore, de manera que nuestra población de alumnos tuviese acceso a la música y el canto de nuestras raíces, así como las posibilidades de expresarse artísticamente.

Cabe aclarar que la población que transita las aulas de esta Escuela, procedentes de distintas provincias de la Argentina, han tenido un tránsito dificultoso por la instancia educativa y por ende han sido privados del acceso a espacios de expresión cultural.

Provenientes de infancias pobres y atravesadas por la exclusión social, nuestros alumnos requieren espacios de intercambio que no sólo le proporcionen los conocimientos académicos mínimos para concluir la escolaridad primaria, sino que además requieren eventos de intercambio social y cultural, siendo la sociabilidad función ineludible de la escuela, aún la de Adultos.

Aquello que originalmente comenzó dirigido sólo a los alumnos y a sus familiares así como al cuerpo docente, desde lo organizativo cobró trascendencia en la comunidad.

La gente llamada comúnmente "del Folclore", cantantes, escuelas de danzas, conductores de radio, etc. encontraron en este festival un lugar convocante, dado que faltaba en la sociedad fueguina un espacio destinado para la expresión cultural.

Esto dio fundamento para pensar en un nombre que proporcione identidad al Festival y surgió de un encuentro entre los actores, la proposición de rendir homenaje y difundir, "El PONCHO FUEGUINO", el que fuera creado por la Sra. "Lita" con las siguientes características:

"El PONCHO FUEGUINO", nació junto a la provincia en el año 1991 por concurso en el mes de abril- mayo, presentado en sociedad en octubre del mismo año.

Idea del Presidente Mandato Cumplido: Don Raúl Alfonsín, se realizó un concurso en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

En dicha oportunidad el jurado representó a las tres localidades de nuestra Provincia.

El significado de los colores son:

✓ Fondo gris: Es el cielo encapotado presagiando la nevada.

Guardas: Marrón rojizo, color del otoño

✓ Blanco: La nieve

✓ Verde: Hojas de lenga

Líneas paralelas

✓ Morado, Fruto del calafate

✓ Rojo, La flor del Notro

✓ Amarillo Dorado, Flor del Michay

✓ Verde; nuestros bosques

Unión de Paños:

✓ Negro - Petróleo

Autora del diseño: Quiroz Nélida (Lita)

El poncho es una prenda típica, que nos representa a todos y pertenece a quienes habitamos este suelo fueguino.



Dado que la Sra. Norma Noguera, Emblema del Folklore de esta ciudad, conduce este Festival, este último año y en su homenaje, el escenario llevó su nombre, por el transitaron destacados artistas.

Es de destacar que la Escuela Provincial para Jóvenes y Adultos "YEJÁN AkAINIX", conjuntamente con artistas locales y la Sra. Norma Noguera al organizar este Festival sueñan con la posibilidad que crezca de manera que se transforme en un espacio cultural propio de nuestra ciudad y es por ello que nos remitimos a ustedes Señores Concejales de la ciudad de Ushuaia, Capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Molinari, Claudia M.
VICEDIRECTORA
Escuela N° 1 para Jóvenes y Adultos
YEJÁN AKAINIX

MIRTA E. VERNAZ
DIRECTORA
Escuela N° 1 para Jóvenes y Adultos
YEJÁN AKAINIX